

SESION ORDINARIA N°46 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2010.

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas. El Concejel Sr. Julio José Luis Alvarez Pinto, presenta certificado médico, dando cumplimiento al Art. 88, inciso 3º, de la Ley N°18.695; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de Finanzas, quien explica al Concejo la modificación presupuestaria, indicando detalles financieros del mismo. Los señores concejales realizan consultas y otras preguntas las cuales son respondidas. Además el Sr. Alcalde indica acerca de los Proyectos de Mejoramiento Urbano, como el PMU para isla Chelín.

ACUERDO N°1. El Concejo municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se incorpora a la presente acta.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA : 10/02/2010

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	VALOR M \$
31.02.004.042	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Iglesia, Is. Chelín	02.02.01	49.990
31.02.004.043	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector La Capilla, Is. Chelín	02.02.01	49.990
31.02.004.044	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Centro, Is. Chelín	02.02.01	49.990
31.02.004.045	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector La Escuela, Is. Chelín	02.02.01	49.990
31.02.004.047	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Huechochelín Norte, Is. Chelín	02.02.01	49.990
31.02.004.048	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Huechochelín Bajo, Is. Chelín	02.02.01	49.990
31.02.004.049	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Huechochelín Alto, Is. Chelín	02.02.01	49.990
	TOTAL		349.930

AUMENTOS E INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR M \$
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	349.930

Sr. Vera: plantea que se oficie al asesor jurídico y emita un informe por el tema de la demanda de la casa que se arrendaba para el funcionamiento del Juzgado de Policía Local.

El Concejo Municipal acuerda solicitar dicho informe al Asesor Jurídico.

Sr. Olivares: acota que es importante reforzar la labor del asesor jurídico y la defensa de los casos con otro abogado, especialmente en aquellos juicios donde se consideren altos montos.

En general los señores concejales manifiestan su acuerdo en reforzar la labor jurídica municipal.

Se dialoga en relación a los teléfonos que utilizan los señores concejales, de las cuentas controladas, y que se activen los teléfonos de los concejales Sres. Vargas y Vera por parte de la DAF.

A continuación participa de la reunión la Srta. Carmen Muñoz, Directora de Secplan, quien explica al Concejo Municipal lo relacionado con la licitación del Servicio de Estacionamientos Controlados para la ciudad de Castro.

Srta. Muñoz: se realizó la licitación, y se recibieron dos ofertas de empresas, de las cuales solo una empresa cumplió con las bases de la licitación de los Servicios de Estacionamientos Controlados. Se licitaron las mismas calles, y se aumento en \$230 el cobro por la media hora. La empresa de Servicios de Estacionamientos Controlados. S.A. que cumplió con las bases, ofertó 109 UTM mensuales al municipio, y cobro electrónico al usuario, aumentando en un 13,5% la oferta presentada.

Sr. Vejar: es importante analizar el aspecto social de los trabajadores, ya que han habido reclamos. Agrega que el Dpto. del Transito fiscalice a la empresa en este sentido, considerando el nuevo contrato.

Srta. Muñoz: es importante el cumplimiento de los temas legales y se debe fiscalizar.

Sr. Alcalde: somete a votación la propuesta presentada.

Sr. Olivares: acepta la propuesta.

Sr. Vejar: acepta.

Sr. Vargas: aprueba.

Sr. Vera: aprueba.

Sr. Bórquez: acepta.

Sr. Alcalde: aprueba.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación de la licitación de Estacionamientos Controlados en la ciudad de Castro a la Empresa Servicios de Estacionamientos Controlados. S.A., de acuerdo a las bases y oferta presentada.

Además se fundamenta que es importante la moción presentada de la fiscalización del nuevo contrato por parte de la Dirección del Tránsito.

El Concejo Municipal acuerda que las reuniones del mes de marzo serán el día 2, 9 y 11 respectivamente.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord.Nº51 del 08.02.2010, de la Dirección Obras Municipales, comunica que se visitó el Sector entre calle Eduardo Provazolli y Pablo Neruda, donde se ubica una lagunilla, programando para la última semana de Febrero la limpieza y mantención de la canalización de aguas lluvias de ese sector.-

2.- Ord.Nº50 del 08.02.2010, de la Dirección Obras Municipales, comunica que se realizó visita inspectiva al camino costero hasta el Mirador de Ten-Ten, verificando que se encuentra en buen estado. Además, por encontrarse la motoniveladora fuera de la ciudad, ha sido imposible mantener las calles y caminos vecinales en óptimo estado.-

3.- Ord.Nº49 del 08.02.2010, de la Dirección Obras Municipales, comunica que de acuerdo a Permiso y Recepción Definitiva del Proyecto del Hospital de Castro, este servicio debe cumplir con todo lo establecido con respecto a los estacionamientos, de acuerdo a la distribución indicada en los planos y demás antecedentes del proyecto.-

4.- Ord.Nº48 del 08.02.2010, de la Dirección Obras Municipales, comunica que en visita inspectiva a la calle Presidente Ibáñez (costado Supermercado O'Higgins), se pudo constatar que no existen grandes deformaciones en la vereda peatonal, sin embargo se observa que los vehículos se estacionan sobre ésta dañando el pavimento.-

5.- Carta del 10.02.2010, de la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, solicitan aporte de \$250.000 para la realización de un curso de peluquería a las socias del sector.-

ACUERDO Nº3. El Concejo aprueba por unanimidad un aporte de \$250.000, a la Junta de Vecinos Villa Los Presidentes, con cargo al "Fondo del Concejo", para curso de peluquería destinado a socias de la organización.

6.- Carta del 05.02.2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades, informa que el Municipio de Castro ha obtenido el Primer Lugar del II Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Atención Primaria de Salud Municipal. De esta manera para dar cumplimiento a los compromisos de premiación del concurso extienden una invitación a participar a una pasantía de experiencias de gestión de salud en la ciudad de Cataluña, España, durante los días 14 al 22 de marzo 2010.-

7.- Carta del 02.02.2010, del Conjunto Folclórico Semillas de Nercón, informa cambio de fecha del lanzamiento de su segundo disco compacto, invitando para el día 14 Febrero a las 16:00 horas, en la sede de Nercón

MOCIONES:

Sr. Vejar: solicita se oficie a la Fundación Amigos de las Iglesias de Chiloé en relación a la ejecución de las obras de pintura de la Iglesia de Castro, ya que es una necesidad del punto de vista patrimonial como turístico.

El Concejo solicita se envíe el oficio con copia a la SUBDERE.

Sr. Alcalde: en relación a la consulta clarifica que a dicha Fundación le interesaba primeramente conservar las torres y cimientos de la iglesia como tarea urgente, y posteriormente la pintura. Son recursos de la SUBDERE los que administra la Fundación, agrega que se realizó un cambio del administrador de la Fundación, y está de acuerdo que se oficie.

Sr. Vejar: manifiesta que vecinos de Llau-Llao y Putemún, están preocupados por el tema del alcantarillado que evacuaría las aguas cerca de Villa Los Patos, y probablemente contaminaría el humedal con las consecuencias que implica. Es importante analizar esta situación.

Consulta en relación a los 3 computadores de ENTEL PCS que se entregarían al municipio por parte de la organización de la Regata Isla de Chiloé 2010.

Sr. Alcalde: en relación a esta donación consultará al administrador municipal.

Sr. Vejar: expresa que en reunión con la Asociación de Municipios de Chiloé en Ancud, se planteó una reunión con las autoridades del nuevo gobierno y manifestarles su preocupación por algunos temas como los residuos sólidos, incompetencias de algunas empresas privadas que afectan a la comunidad, la propuesta de Chiloé-región, el tema de la zona franca, y agendar otras temáticas.

Sr. Borquez: solicita se oficie al Comité Ejecutivo del Festival Costumbrista para que indiquen cuales son los aportes económicos de las empresas privadas y la utilización de dichos recursos en el evento.

Sr. Vargas: solicita que se puedan pintar los pasos de cebra, especialmente en la Feria Yumbel.

Sr. Vera: manifiesta que sostuvieron una reunión con la empresa que organiza la regata Isla de Chiloé, ya que ellos tienen la administración por los próximos cuatro años de este evento; sería bueno que el Alcalde establezca contacto con el Gerente General para coordinar de mejor manera el evento y potenciar la actividad junto al municipio, a contar del próximo año. Es una buena alternativa y están dispuestos a colaborar.

Solicita saber si los negocios de desechos metálicos localizados en Llau-Llao y Villa Los Patos, al lado de la carretera, cuentan o no con el permiso municipal para funcionar.

Sr. Alcalde: de acuerdo a informe de Rentas y Patentes, una de ellas está sin patente y la otra está en proceso de obtener patente.

Agrega que la Asociación Chilena de Municipalidades y el Ministerio de Salud realizaron el 2º Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Atención Primaria de Salud Municipal, donde el Consultorio de Castro obtuvo el primer lugar a través de la experiencia "Gestión de cambio a través de la creación de equipos de alto impacto en salud". El premio consiste en una pasantía en la ciudad de Cataluña, España, entre los días 14 al 22 de marzo, y participaran de la invitación el Alcalde, el Secretario General de la Corporación, Directora del Consultorio y otra funcionaria del mismo establecimiento. Solicita autorización del Concejo Municipal para participar de esta actividad donde representará al municipio local.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad autoriza al Sr. Alcalde a participar de la Pasantía en Cataluña, España, entre los día 14 al 22 de Marzo 2010.

Concluye la reunión a las 19:08 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO